

Guayaquil, 21 de mayo de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

Referencia: **Expediente No. 146978**

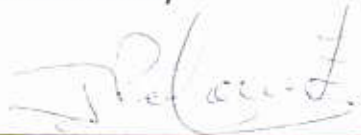
Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano, en mi calidad de representante legal de la compañía **Electrosambo S. A.**, en su nombre y representación comunico, que cumpliendo con disposiciones legales vigentes, en esta fecha, estoy procediendo a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía la transferencia de las acciones siguientes:

MERLA MILIA RÁMIREZ FLORES, portadora de la cédula de ciudadanía No.0907274765, **transfiere** cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, numeradas de la 401 a la 800, las mismas que están contenidas en el Título No. 002, **a favor** del señor **LUIS ALBERTO PERDOMO ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía No. 0902373448.

Quedando desde esta fecha, repartidas las 800 acciones de la siguiente manera:

- 1. Jorge Rodolfo Perdomo Zambrano**, propietario de 400 acciones de \$1,00 cada una, por un valor total de \$ 400,00.
- 2. Luis Alberto Perdomo Zambrano**, propietario de 400 acciones de \$ 1,00 cada una, por un valor total de \$ 400,00.

Atentamente,



Jorge Rodolfo Perdomo Z.
Gerente General

Sec 10

 CIUDADANIA 090237344-2
PERDOMO ZAMBRANO LUIS ALBERTO
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
21 MARZO 1940
001- 0514 01539 M
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1940





EDUARDINA 090237344-2
CASADO MARTHA EILER
SUPERIOR ING. CIVIL
LUIS PERDOMO
DINA ZAMBRANO
GUAYAGUIL 15/11/2002
15/11/2014

REN 0240266









Guayaquil, 21 de mayo de 2014

Señor Ing.

Jorge Rodolfo Perdomo Z.

Gerente General de la compañía Electrosambo S. A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle, que en esta fecha, Merla Ramírez Flores y Víctor Manuel Zaruma Espinoza, hemos procedido a transferir al señor **Luis Alberto Perdomo Zambrano** el siguiente título:

Título No. DOS, que contiene 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una, numeradas de la 401 a la 800, siendo el valor total de las acciones de \$ 400,00 dólares.

En consecuencia, sírvase señor Gerente General, proceder a registrar la referida transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, para los fines legales consiguientes.
Firmamos a continuación con el cesionario.

Atentamente,



MERLA RAMÍREZ FLORES

CEDENTE



VÍCTOR MANUEL ZARUMA ESPINOZA

CEDENTE



LUIS A. PERDOMO ZAMBRANO

CESIONARIO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
	CERTIFICADO DE VOTACIÓN		
	ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014		
	041	0907274765	
	NÚMERO DE CERTIFICADO	CÉDULA	
RAMIREZ FLORES MERLA MILIA			
GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTÓN	CIRCUNSCRIPCIÓN URDANETA PARROQUIA	3 0 ZONA	
 I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 090540390-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ZARUMA ESPINOZA VICTOR MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
CHUNCHI
LLAGOS

FECHA DE NACIMIENTO 1963-07-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERLA MILIA RAMIREZ FLORES





INSTRUCCIÓN BÁSICA **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE** E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZARUMA BERNAL VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA SEAS JULIA CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-24

DIRECTOR GENERAL **PRIMER Jefe de Oficina**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

113
113 - 0238 **0905403903**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZARUMA ESPINOZA VICTOR MANUEL

GUAYAS **CIRCUINSCRIPCIÓN** 3
PROVINCIA **GARCÍA MORENO**
GUAYAQUIL **PARROQUIA** 1
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS